

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **2018-2019**

### **BÁSICO A1**

#### **DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1**

#### **A ACTIVIDADES DEL NIVEL**

##### **1. Actividades de comprensión de textos orales.**

###### **1.1. Objetivos**

###### **1.2. Competencias y contenidos**

- 1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos
- 1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos
- 1.2.3. Competencia y contenidos funcionales
- 1.2.4. Competencia y contenido discursivos
- 1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos
- 1.2.6. Competencia y contenidos léxicos

1.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

### **1.3. Criterios de evaluación**

## **2. Actividades de producción y coproducción de textos orales.**

### **2.1. Objetivos**

### **2.2. Competencias y contenidos**

2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

2.2.3. Competencia y contenidos funcionales

2.2.4. Competencia y contenido discursivos

2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

2.2.6. Competencia y contenidos léxicos

2.2.7. Competencia y contenidos fonético-fonológicos

### **2.3. Criterios de evaluación**

## **3. Actividades de comprensión de textos escritos.**

### **3.1. Objetivos**

### **3.2. Competencias y contenidos**

3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

3.2.3. Competencia y contenidos funcionales

3.2.4. Competencia y contenido discursivos

3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

3.2.6. Competencia y contenidos léxicos

3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

### **3.3. Criterios de evaluación**

## **4. Actividades de producción y coproducción de textos escritos.**

### **4.1. Objetivos**

### **4.2. Competencias y contenidos**

4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos

4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos

4.2.3. Competencia y contenidos funcionales

4.2.4. Competencia y contenido discursivos

4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos

4.2.6. Competencia y contenidos léxicos

4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos

#### **4.3. Criterios de evaluación**

**B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS >> ANEXO 1**

**C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO**

**D) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

#### **D.1 ASPECTOS GENERALES**

##### **1 Naturaleza de la evaluación**

##### **2 Información durante el curso sobre el proceso de evaluación**

##### **3 Documentos de evaluación**

##### **4 Pruebas e instrumentos de evaluación**

##### **5 Medidas de atención a la diversidad en el proceso de evaluación**

##### **6 Permanencia**

##### **7 Promoción**

##### **8 El informe de orientación**

#### **D.2 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

##### **1 Evaluación de diagnóstico**

##### **2 Las pruebas de progreso**

2.1 Definición

2.2 Objetivos, contenidos y efectos sobre la calificación final

2.3 Periodicidad

2.4 La prueba de progreso de febrero

##### **3 Las pruebas finales**

3.1 La prueba final ordinaria

3.1.1 Definición y objetivos

3.1.2 Calificación de la prueba final ordinaria

3.2 La prueba final extraordinaria

3.2.1 Definición y objetivos

3.2.2 Calificación de la prueba final extraordinaria

##### **4 La calificación final ordinaria y extraordinaria del curso**

4.1 Definición

4.2 El cálculo de la calificación final ordinaria y extraordinaria

4.2.1 Cálculo aplicable a cada actividad de lengua

4.2.2 Cálculo y expresión de la calificación final global

4.2.3 Aplicación de la medida de compensación de una calificación negativa

### **D. 3 CERTIFICACIÓN**

#### **E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

E.1. Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

E.2 Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.

#### **F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. >> ANEXO 2**

#### **G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO.**

#### **I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

## **DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A1**

Las enseñanzas de Nivel Básico A1 tienen por objeto capacitar al alumnado para comprender y manejar expresiones cotidianas de uso muy frecuente y frases sencillas, interactuando en situaciones muy cotidianas y en respuesta a necesidades de tipo inmediato relacionadas con el propio alumno y su entorno más cercano, producir información básica sobre temas muy habituales, sobre sí mismo y sobre aquellos que pertenecen a su ámbito familiar, relacionarse de forma elemental siempre y cuando el intercambio comunicativo sea muy sencillo. El Nivel Básico A1 es el nivel elemental del uso generativo de la lengua, justo por encima del simple uso mecánico de fórmulas aprendidas.

Para ello, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con moderada corrección, despacio y con claridad, en situaciones relacionadas con contextos cotidianos y de naturaleza habitual, con actividades de índole personal y público muy cotidianas de modo que la comunicación permita comprender, producir, coproducir y procesar textos tanto orales como escritos muy breves sobre temas relacionados con la información personal, asuntos personales y sociales muy cotidianos en un registro neutro y en una variedad estándar de la lengua.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Básico A1, el alumnado será capaz de:

- comprender palabras y expresiones muy básicas que se utilizan de forma habitual, relativas al propio alumnado o a su entorno inmediato en textos orales muy breves cuando se habla despacio y con claridad en una variedad estándar de la lengua y siempre que las condiciones acústicas sean óptimas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves y sencillos, planteando y contestando preguntas elementales sobre cuestiones de necesidad inmediata o temas muy habituales, o participando en interacciones sencillas, siempre que la otra persona esté dispuesta a repetir lo que ha dicho o a decirlo con otras palabras y a una velocidad más lenta, ayudando al alumno a formular lo que intenta expresar.
- comprender información formulada a través de frases y estructuras muy sencillas, palabras y nombres conocidos, contenida en textos escritos muy breves, claros y elementales sobre temas de carácter cotidiano y social o de interés personal relacionados

con asuntos muy corrientes y ordinarios.

o producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos muy breves y sencillos compuestos de frases cortas de naturaleza muy elemental respondiendo a necesidades muy inmediatas y dirigidas, en un lenguaje estándar, sobre datos de identificación personal, convenciones sociales primarias o necesidades inmediatas del entorno.

## **1. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES**

### **1.1. Objetivos**

o Comprender textos orales breves expresados de forma sencilla, con lentitud y articulados con claridad y con las suficientes pausas para asimilar el significado relacionados con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, familia...)

o Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones muy sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda. Reconoce y entiende frases y expresiones muy sencillas y que se usan habitualmente sobre uno mismo, sobre personas conocidas y sobre las cosas que nos rodean, cuando los interlocutores hablan despacio y con claridad.

o Comprender instrucciones e indicaciones breves que se emitan con una articulación lo suficientemente clara relacionadas con asuntos cotidianos. Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.

o Comprender los rasgos principales de una descripción muy sencilla (una persona, una casa,...)

o Comprender expresiones corrientes y cotidianas dirigidas a cubrir necesidades sencillas e inmediatas siempre que sea cara a cara y el interlocutor colabore con un discurso claro y lento, repitiéndole aquello que no comprende y siempre que sea posible pedir confirmación; identificar gustos e intereses de otros hablantes sobre asuntos cotidianos. Identificar opiniones distintas de otros sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses). Comprender el sentido general de lo que se dice en conversaciones muy sencillas sobre temas de ámbito personal, desarrolladas cara a cara, solicitando repetir

información en caso de duda.

- Comprender preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos dirigidas a uno mismo siempre que su interlocutor se exprese con claridad y esté dispuesto a cooperar.
- Identificar y comprender el tema general de extractos muy breves de televisión u otros medios audiovisuales siempre que sean transmitidos lenta y claramente cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.

## **1.2. Competencias y contenidos**

### **1.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la comprensión del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **1.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos orales:

- aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- distinción de tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes si acaso.
- Inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.

○ reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **1.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social básico: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar invitaciones y dirigirse a alguien.
- Descripción física básica de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción elemental y narración breve de situaciones presentes, anécdotas personales pasadas y planes futuros muy básicos.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos, muy básicos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, el estado físico o los estados de ánimo más básicos, intenciones o planes cotidianos.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

### **1.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración,

exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **1.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y básicas propias de la lengua oral, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad.
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **1.2.6 Competencia y contenidos léxicos.**

Comprensión de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **1.2.7 Competencia y contenidos fonético-fonológicos.**

Percepción de los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente, y comprensión de los significados e intenciones comunicativas

más básicas generalmente asociadas a los mismos.

### **1.3. Criterios de evaluación.**

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto oral los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres y valores, y convenciones sociales elementales de las culturas en las que se usa el idioma.
- Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información principal, los puntos e ideas esenciales del texto oral.
- Distingue la función o funciones comunicativas más inmediatas del texto oral, los elementos más comunes de sus exponentes, así como patrones discursivos elementales relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre el contexto inmediato, los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso muy frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral de uso habitual y muy común relativo a asuntos cotidianos, de identificación personal, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, e intenta inferir del contexto los significados de algunas palabras que desconoce.
- Reconoce los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación más comunes de uso muy frecuente y reconoce las intenciones comunicativas inmediatas y los significados más básicos generalmente asociados a los mismos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas (sólo un hablante, sin ruido de fondo).

## **2. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

### **2.1. Objetivos**

- Producir textos orales muy breves en comunicación cara a cara o por medios técnicos sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales elementales y muy breves aun con pausas y titubeos, incluso siendo necesaria la repetición, la paráfrasis, la rectificación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Desenvolverse en conversaciones muy sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información sobre un tema predecible, se hagan ofrecimientos o sugerencias

muy básicos, o se den instrucciones simples, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor. Utilizar grupos de palabras muy básicas o algunas fórmulas memorizadas.

- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas muy inmediatas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Presentarse, describirse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...). Establecer contactos sociales básicos utilizando las fórmulas de cortesía más sencillas y cotidianas relativas a saludos, despedidas y presentaciones, dirigirse a otros y expresar lo que le gusta y lo que no le gusta.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato. Describir con frases básicas y sencillas situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.
- Expresar opiniones de forma muy elemental sobre cuestiones generales de naturaleza cotidiana muy básicas así como sentimientos relacionados con el estado de ánimo.

## **2.2. Competencias y contenidos**

### **2.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la producción del texto oral de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), lenguaje no verbal (lenguaje gestual, espacio personal, contacto visual y físico, uso de la voz), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **2.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos orales:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su

estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos y de la propia realidad.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas de aplicación a los textos más básicos.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar lenguaje gestual o corporal culturalmente pertinente, usar deícticos, usar sonidos extralingüísticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.
- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **2.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua oral:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, lamentar, interesarse, invitar, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas y planes futuros.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico, intenciones o planes.

- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

#### **2.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua oral monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa), y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y fonético-fonológicos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. conversación > conversación formal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

#### **2.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua oral y uso de las mismas según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);

- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **2.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y empleo de léxico oral de uso habitual y muy común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **2.2.7. competencia y contenidos fonético-fonológicos**

Producción de un repertorio limitado de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso estándar más común.

### **2.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico muy básico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en el ámbito de lo cotidiano y según la modalidad discursiva, en lengua estándar.
- Conoce y aplica las estrategias para producir textos orales básicos, muy breves y coherentes y de estructura elemental y clara, utilizando una serie de procedimientos muy sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Pone en práctica las funciones esenciales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos elementales de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas básicas para comunicarse con una fluidez bastante razonable, aun con pausas para buscar términos o expresiones y organizar el discurso, o reformular o aclarar lo dicho, y con la posible colaboración del interlocutor.
- Interactúa participando en conversaciones muy estructuradas de forma sencilla, utilizando repeticiones a ritmo más lento, reformulaciones o rectificaciones para

mantener la comunicación, siempre que la otra persona le ayude si es necesario. Plantea y contesta preguntas sencillas, realiza afirmaciones elementales y responde a las que se le hacen en el área de la necesidad inmediata y temas cotidianos.

- Utiliza con la debida corrección estructuras sintácticas de uso muy frecuente en el contexto y ámbito comunicativo de lo cotidiano, personal e inmediato, y emplea puntualmente recursos de cohesión textual más habituales y básicos (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores más comunes), para emparejar elementos muy breves y sencillos.

- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico muy frecuente y común para comunicar información relativa a temas cercanos o relacionados con la propia identidad, realidad e intereses en situaciones muy cotidianas, aun con errores frecuentes, aunque tenga que repetir el mensaje o apoyarse en el interlocutor.

- Pronuncia y entona de manera comprensible palabras y enunciados previamente memorizados, aunque cometa errores de pronunciación que en ocasiones puede interrumpir la comunicación, y aunque los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

### **3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

#### **3.1. Objetivos**

- Comprender textos muy breves y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, leyendo frase por frase, captando nombres, palabras y frases básicas y corrientes, con posibilidad de releer si es necesario. Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro y con vocabulario de uso frecuente.

- Comprender y seguir indicaciones escritas básicas si son breves y sencillas, por ejemplo, para rellenar fichas o impresos, instrucciones sobre cómo ir de un lugar a otro, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.

- Comprender lo esencial de narraciones muy sencillas y de descripciones breves y elementales, preferiblemente acompañadas de imágenes.

- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario elemental y de uso

frecuente.

- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros, catálogos y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

## **3.2. Competencias y contenidos**

### **3.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Competencia y aplicación a la comprensión del texto escrito de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **3.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión de textos escritos:

- aplicación de la información previa de la que se dispone sobre tipo de tarea, tema y tipo de texto.
- distinción del tipo de comprensión: sentido general, información principal, puntos esenciales, detalles relevantes en ocasiones.
- inferencia y formulación elemental de hipótesis sobre cuestiones muy básicas y generales al respecto del contenido, contexto y significados a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y paralingüísticos en los que se produce el mensaje.
- comprobación de la aplicabilidad de la hipótesis y reformulación de la misma de ser necesario: verificar si se ha comprendido bien y solicitar o intentar la clarificación del mensaje.
- reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

### **3.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Reconocimiento y comprensión de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, interesarse, invitar, aceptar y declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración en líneas generales de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas de interés personal.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, los estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves, consejos o advertencias elementales.

#### **3.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Comprensión de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración, exhortación) y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

### **3.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Reconocimiento y comprensión de los significados asociados a estructuras sintácticas muy sencillas y más básicas propias de la lengua escrita, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos) para expresar:

- la entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

### **3.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Comprensión del léxico escrito de uso habitual y más común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima; y tecnologías de la información y la comunicación.

### **3.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, elementos gráficos y convenciones ortográficas básicas de uso más común.

## **3.3. Criterios de evaluación**

- Conoce y aplica los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más comunes y

elementales relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

- Conoce las estrategias adecuadas de aplicación para la comprensión del sentido general, la información esencial y los puntos importantes del texto escrito.
- Distingue la función o funciones comunicativas principales del texto escrito, los elementos más elementales de sus exponentes, así como algunos patrones discursivos muy básicos relativos a la organización del texto escrito de acuerdo con su tipo.
- Reconoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas muy breves y básicas en la comunicación escrita, y puede distinguir por lo general las intenciones comunicativas básicas de un repertorio aprendido asociadas a los mismos.
- Comprende el léxico escrito de uso más frecuente relativo al ámbito de la identidad personal, lo más cotidiano y asuntos muy generales relacionados con sus intereses más personales, educativos u ocupacionales, e infiere del cotexto y del contexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce, si el entorno es sencillo y trata de un tema cotidiano.
- Reconoce los significados que están asociados a los aspectos más elementales de las convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso muy básico.

#### **4. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS**

##### **4.1. Objetivos**

- Escribir textos breves y sencillos en cualquier soporte (postales o correos electrónicos) donde se hable de aspectos básicos de uno mismo y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...) utilizando palabras sencillas y expresiones básicas.
- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...), gustos, opiniones muy simples sobre actividades o servicios muy cotidianos.
- Escribir notas sencillas, anuncios muy breves, mensajes, con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas, por ejemplo, para enviar una felicitación.
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia, escribir frases y oraciones sencillas sobre sí mismo o sobre personas cercanas, situaciones presentes o pasadas (p.e., escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...). Describir dónde viven, qué hacen; describir ciertos objetos cotidianos usando oraciones básicas y

muy sencillas.

- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno mismo y de otros y dar información básica sobre uno mismo y las personas del entorno (gustos e intereses, edad, nacionalidad,...).

## **4.2. Competencias y contenidos**

### **4.2.1. Competencia y contenidos socioculturales y sociolingüísticos**

Conocimiento y aplicación a la producción y coproducción de textos escritos de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (actividades diarias, actividades de ocio, comidas –horarios y costumbres-, rutinas, trabajo/escuela, festividades y celebraciones en el ámbito cotidiano,...), condiciones de vida (descripción de vivienda, del entorno inmediato), relaciones interpersonales (familia y amigos, y la relación entre ellos), cultura, costumbres y valores (tradiciones, celebraciones colectivas, instituciones públicas comunes, referentes históricos y geográficos), convenciones sociales (fórmulas de cortesía, tratamiento, pautas de comportamiento social).

### **4.2.2. Competencia y contenidos estratégicos**

Conocimiento y uso de las estrategias de planificación, ejecución, control y reparación de la producción y coproducción de textos escritos:

- Concebir el mensaje con claridad y distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando las características discursivas adecuadas a cada caso.
- Apoyarse en, utilizar y sacar el máximo partido de los conocimientos previos.
- Expresar el mensaje con claridad, con la estructura y fórmulas adaptadas a cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (p.e. poniendo un ejemplo del término), paralingüísticos o paratextuales (p.e. pedir ayuda, señalar, usar deícticos, etc).
- Controlar el éxito del discurso mediante petición y ofrecimiento de aclaración y reparación de la comunicación.

- Reconocimiento del error como necesario en el proceso de aprendizaje, observando las dificultades.

#### **4.2.3. Competencia y contenidos funcionales**

Realización de las siguientes funciones comunicativas mediante sus exponentes más comunes, según el ámbito y el contexto comunicativos, en la lengua escrita:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales muy habituales y contacto social más elemental: presentarse a sí mismo, saludar, dar la bienvenida, despedirse, agradecer, felicitar, lamentar, pedir disculpas, lamentar, interesarse, invitar, aceptar o declinar una invitación, dirigirse a alguien.
- Descripción física elemental de personas, objetos, lugares y actividades.
- Descripción y narración de situaciones básicas y cotidianas presentes, pasadas.
- Petición y ofrecimiento muy básicos de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Comprobación de comprensión del mensaje.
- Expresión de conocimiento y desconocimiento, opinión, acuerdo y desacuerdo, capacidad.
- Expresión del gusto, la preferencia, el interés o desinterés, algunos estados de ánimo o el estado físico.
- Apelaciones en situaciones muy cotidianas, en forma de instrucciones básicas, órdenes breves.

#### **4.2.4. Competencia y contenidos discursivos**

Conocimiento y aplicación de modelos contextuales y patrones textuales comunes propios de la lengua escrita monológica y dialógica:

- Características del contexto según el ámbito de acción general y la actividad comunicativa específica, los participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).
- Selección de patrones y características textuales demandadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos y ortotipográficos.
- Organización y estructuración del texto según (macro) género (p. e. correspondencia > carta personal); (macro) función textual (exposición, descripción, narración,

exhortación), y estructura interna primaria (inicio, desarrollo, conclusión) y secundaria (relaciones oracionales, sintácticas y léxicas contextuales y por referencia al contexto).

#### **4.2.5. Competencia y contenidos sintácticos**

Conocimiento de los significados asociados a estructuras sintácticas más sencillas y más básicas propias de la lengua escrita y uso de los mismos, según el contexto y el ámbito comunicativos (elementales y cotidianos), para expresar:

- La entidad y sus propiedades [in/existencia, cualidad (intrínseca), y cantidad (número, cantidad)];
- el espacio y las relaciones espaciales (ubicación, posición, movimiento, origen, dirección, destino, distancia, y disposición);
- el tiempo (ubicación temporal, duración, frecuencia) y las relaciones temporales (secuencia, anterioridad, posterioridad);
- el aspecto puntual, durativo, progresivo, habitual, prospectivo, incoativo, terminativo y causativo;
- el modo: capacidad, permiso, obligación, necesidad, posibilidad;
- estados, eventos, acciones, procesos y realizaciones: papeles semánticos y focalización (estructuras oracionales y orden de sus constituyentes);
- la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación;
- relaciones lógicas de conjunción, disyunción, causa...

#### **4.2.6. Competencia y contenidos léxicos**

Conocimiento, selección y uso de léxico escrito de uso más habitual y común relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; relaciones humanas y sociales; trabajo y ocupaciones; educación y estudio; lengua y comunicación; tiempo libre y ocio; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte, bienes y servicios; clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.

#### **4.2.7. Competencia y contenidos ortotipográficos**

Uso de los patrones gráficos básicas y convenciones ortográficas fundamentales más frecuentes.

### **4.3. Criterios de evaluación**

- Aplica a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía básicas más frecuentes en los contextos respectivos en lengua estándar
- Conoce y aplica estrategias adecuadas para elaborar textos escritos sencillos muy breves y de estructura simple, de un género y tipo textual muy habitual en el ámbito de lo cotidiano y adaptados a contextos muy familiares, copiando modelos.
- Lleva a cabo las funciones más básicas demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más elementales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito.
- Muestra un conocimiento aceptable de estructuras sintácticas de uso muy frecuente, y emplea en ocasiones algún mecanismo básico de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores muy elementales).
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito palabras grupos de palabras, enunciados breves o modelos memorizados de uso muy frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones muy habituales y cotidianas.
- Utiliza los signos de puntuación más elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas) de modo que la producción se haga lo bastante comprensible, así como las convenciones formales más básicas y elementales de redacción de textos del ámbito de lo cotidiano tanto en soporte papel como digital.

## **B) CONTENIDOS GRAMATICALES, ORTOGRÁFICOS Y FONÉTICOS. >> VER ANEXO**

**1**

## **C) ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS PARA SUPERAR EL CURSO**

Se consideran aspectos curriculares mínimos para superar este curso los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación.

## **D) LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

### **D.1 ASPECTOS GENERALES**

#### **1 Naturaleza de la evaluación**

Los procesos de evaluación de las enseñanzas de idiomas tienen como finalidad valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, y actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos, siendo de aplicación los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación que se fijen, para cada una de las actividades de lengua, en los correspondientes currículos y su plasmación en la correspondiente programación.

Es el profesor responsable de cada grupo de alumnos quien valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características de cada idioma.

La evaluación se llevará a cabo en cada uno de los cursos de los diferentes niveles, será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo, al proporcionar una información constante al profesor y al alumno que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

#### **2 Información durante el curso sobre el proceso de evaluación**

La información relacionada con el proceso de evaluación se facilitará a los alumnos o a sus representantes legales, si aquellos fueran menores de edad, al menos, en dos momentos durante el curso, uno de los cuales coincidirá con el final del mismo. En cada uno de esos momentos se otorgarán las calificaciones correspondientes. A tal efecto, el profesor utilizará la información recogida en el proceso de evaluación.

#### **3 Documentos de evaluación**

Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico y las actas de calificación.

#### **4 Pruebas e instrumentos de evaluación**

En la EOI de Laredo son pruebas e instrumentos de evaluación las pruebas de progreso, la prueba de progreso de febrero, la prueba final ordinaria y la prueba final extraordinaria. Los alumnos y alumnas y, en caso de que sean menores de edad, sus padres, madres o representantes legales, tendrán derecho a acceder y a obtener copia de las pruebas y otros instrumentos utilizados en el proceso de evaluación de sus hijos e hijas.

### **5 Medidas de atención a la diversidad en el proceso de evaluación**

Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se adoptarán las correspondientes medidas, que formarán parte del Plan de Atención a la Diversidad del centro. Dichas medidas, que se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, estarán dirigidas a facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para favorecer la consecución de los objetivos del curso y nivel correspondiente.

### **6 Permanencia**

Para superar los niveles Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, los alumnos dispondrán en régimen presencial o semipresencial de un número máximo de cursos equivalente al doble de los ordenados para cada idioma y nivel, con independencia del centro en el que se matricule. Una vez concluido este periodo, el alumno podrá seguir estas enseñanzas en la modalidad libre o, en su caso, en régimen a distancia.

En aquellos casos en que se curse más de un idioma, los límites de permanencia establecidos en las enseñanzas de idiomas de régimen especial se aplicarán de forma independiente para cada uno de los idiomas cursados simultáneamente.

### **7 Promoción**

Para promocionar al curso siguiente del mismo o distinto nivel, el alumno tendrá que haber alcanzado los objetivos y competencias que la correspondiente programación establece para el curso actual en cada una de las actividades de lengua, para lo cual deberá haber obtenido calificación global final de "Apto".

Las calificaciones ordinaria y extraordinaria, así como las decisiones de promoción serán competencia del profesorado que imparte docencia al alumno. En la decisión de

promoción, el profesor tendrá en cuenta las posibilidades del alumno de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

El alumnado que, habiendo sido evaluado con carácter final, tenga calificación negativa en una o varias actividades de lengua y participe en la prueba de certificación de nivel obteniendo el certificado correspondiente al nivel cursado o superior, podrá matricularse para cursar el nivel siguiente al certificado. Ç

En estos casos se deberá reflejar en el expediente académico que el alumno ha superado las actividades de lengua en la prueba de certificación de nivel.

### **8 El informe de orientación**

Los alumnos que hayan finalizado alguno de los cursos en régimen presencial y promocionado al curso siguiente, podrán incorporarse directamente a un curso superior al mismo cuando cumplan las condiciones establecidas por los departamentos didácticos. Se expedirá para ello un informe de orientación que será entregado al finalizar dicho curso.

## **D.2 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN**

### **1 Evaluación de diagnóstico**

Al inicio de cada curso, los profesores realizarán una evaluación de diagnóstico del alumno, que permitirá obtener información relevante acerca del mismo y desarrollar medidas pedagógicas adecuadas que faciliten su progreso. Asimismo, esta evaluación servirá para que el alumno tome conciencia de su nivel académico y de sus necesidades de aprendizaje.

### **2 Las pruebas de progreso**

#### **2.1 Definición**

Se entiende por prueba de progreso la que tiene como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Las pruebas de progreso forman parte de un proceso de evaluación formativa, que implica una recogida continua de datos sobre el aprendizaje que dé cuenta de los puntos débiles y fuertes de cada estudiante con el fin de que el profesor pueda, por un lado, realizar una retroalimentación que ayude a la mejora del aprendizaje del estudiante, y

por otro, introducir en la planificación del curso los cambios necesarios para ajustarse al proceso que siguen sus alumnos.

## **2.2 Objetivos, contenidos y efectos sobre la calificación final**

Las pruebas de progreso tienen por objetivo comprobar la adquisición de las competencias propias del nivel atendiendo a los criterios de evaluación presentes en la programación didáctica.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos y actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados podrán tenerse en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

## **2.3 Periodicidad**

A lo largo de cada cuatrimestre se realizará un mínimo de dos pruebas de progreso para cada actividad de lengua.

## **2.4 La prueba de progreso de febrero**

En febrero los alumnos realizarán una prueba de progreso en la cual se valorará la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos y actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos.

# **3 Las pruebas finales**

## **3.1 La prueba final ordinaria**

### **3.1.1 Definición y objetivos**

Al final del curso el alumno realizará una prueba destinada a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si se adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos, y, en su caso, actividades de mediación alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

### **3.1.2 Calificación de la prueba final ordinaria**

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con

expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

## **3.2 La prueba final extraordinaria**

### **3.2.1 Definición y objetivos**

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, se programará, en el marco de la evaluación de progreso de cada curso, una prueba extraordinaria.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria.

La prueba extraordinaria será elaborada por cada uno de los departamentos, considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos.

### **3.2.2 Calificación de la prueba final extraordinaria**

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final extraordinaria se reflejarán con una calificación numérica entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

## **4 La calificación final ordinaria y extraordinaria del curso**

### **4.1 Definición**

Al finalizar este curso, la última de las calificaciones otorgadas tendrá la consideración de calificación final ordinaria, e irá acompañada de la siguiente información:

- Calificación obtenida por el alumno en cada una de las actividades de lengua.
- Calificación final global del curso.
- Decisión sobre la promoción del alumno.
- Las observaciones que se consideren oportunas.
- En su caso, informe de orientación para la incorporación a un curso superior.

Una vez realizada la prueba extraordinaria, se informará a los alumnos por escrito de la calificación final extraordinaria y, en su caso, de la decisión de promoción.

Las calificaciones ordinaria y extraordinaria serán competencia del profesorado que imparte docencia al alumno.

### **4.2 El cálculo de la calificación final ordinaria y extraordinaria**

#### **4.2.1 Cálculo aplicable a cada actividad de lengua**

La calificación final ordinaria y en su caso extraordinaria de cada una de las actividades de la lengua se obtendrá a partir de la calificación de la prueba final ordinaria o extraordinaria y tendrá en consideración las pruebas de progreso, siempre que el profesor disponga de 3 de calificaciones de pruebas realizadas a lo largo del curso.

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de la lengua se reflejarán con una calificación numérica entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

La consideración de las pruebas de progreso a efectos de calificación se producirá siempre y cuando el alumno no alcance la puntuación máxima, esto es, 10 sobre 10. Su aplicación podrá significar la suma de hasta un punto, esto, es un máximo del 10%, a los puntos obtenidos en cada una de las actividades de lengua.

#### **4.2.2 Cálculo y expresión de la calificación final global**

La calificación final ordinaria y en su caso extraordinaria se expresará en los términos "Apto" o "No apto". La calificación "Apto" exigirá calificación positiva en cada una de las actividades de lengua y se acompañará de una valoración numérica en la escala de cinco a diez, sin decimales. Esta última será la resultante del cálculo de media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua, siempre que éstas sean positivas, redondeándose por exceso cuando de dicho cálculo se obtenga un decimal igual o superior a cinco o por defecto cuando sea inferior.

La calificación final ordinaria se consignará de nuevo en la convocatoria de la prueba extraordinaria cuando el alumno no se presente a dicha prueba.

#### **4.2.3 Aplicación de la medida de compensación de una calificación negativa**

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro, la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco, y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

### **D.3 CERTIFICACIÓN**

La Consejería competente en materia de educación regulará la organización, elaboración, convocatoria, desarrollo y evaluación de las pruebas de certificación de diferentes niveles y realizará, al menos, una convocatoria anual de dichas pruebas.

### **E) LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VAYA A EMPLEAR.**

El centro del proceso de enseñanza es la persona que aprende. Dado que los estilos de aprendizaje son diversos, en esta programación se recomienda la toma en consideración, selección e integración de diversas opciones metodológicas en función de los diferentes objetivos de aprendizaje.

Se parte de un enfoque accional, por lo tanto, los métodos empleados habrán de ser aquellos que se consideren más eficaces para desarrollar en el alumno la capacidad de acción y que incorporen todos los elementos necesarios de esta acción en función de las peculiaridades de cada actividad de recepción escrita y oral, producción escrita y oral, interacción escrita y oral, y mediación en sus múltiples modalidades.

El profesor actúa como entrenador y asesor lingüístico, potencia y monitoriza la actuación de los aprendientes proporcionando recursos, guiándoles hacia los mismos y orientándoles en la manera de utilizarlos y en el desarrollo de las tareas se concreción de las competencias generales y comunicativas del alumno

#### **E.1) Orientaciones metodológicas referidas al proceso de enseñanza y aprendizaje.**

- Consideración de «las diferencias de medio o canal de comunicación y de procesos psicolingüísticos implicados en el habla, la audición, la lectura y la escritura en las actividades de expresión, comprensión e interacción» a la hora de seleccionar, adaptar o diseñar las tareas y los textos orales y escritos presentados a los alumnos y de determinar la forma en que se espera que éstos manejen dichos textos y tareas.
- Observancia de las necesidades educativas especiales del alumno.
- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Fomento de la participación y la comunicación de los alumnos, con actividades en diferentes modelos de agrupamiento.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia y el interés del alumno que puedan ubicarse en un contexto sociocultural real.

- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Reflexión sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que el alumno tome conciencia del sustrato común a toda lengua y cultura y de las peculiaridades de cada una.
- Empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la puesta en marcha de nuevas prácticas, especialmente en lo que concierne a la relación entre el aula y el contexto real de comunicación y la aplicación a la evaluación, contribuyendo al desarrollo de la competencia digital.

**E.2) Orientaciones metodológicas destinadas a fomentar actitudes favorecedoras del aprendizaje.**

- Planificación de la enseñanza considerando y determinando qué se va a ofrecer a los alumnos para que su aprendizaje y uso de la lengua sean cada vez más independientes, reforzando las competencias generales y las estrategias de aprendizaje que los alumnos puedan utilizar para enriquecer y desarrollar su competencia plurilingüe y pluricultural fuera del sistema educativo.
- Práctica de la reflexión con los alumnos sobre la comunicación, la lengua en general y las lenguas que estudian, de modo que tomen conciencia tanto del sustrato común a toda lengua y cultura, como de las peculiaridades de cada una, con la toma de conciencia de los usos léxicos, sintácticos y discursivos de los hablantes en una determinada lengua y de los rasgos socioculturales y contextuales de los que dependen tales usos. Para referirse a estas regularidades, habrá que manejar una cierta terminología que habrá de ser lo más transparente y coherente posible, y susceptible de aplicarse a cualquier lengua y de la que el alumno puede beneficiarse en su aprendizaje autónomo.
- Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) con la finalidad de que el alumno sea capaz de comprobar de manera autónoma el grado de consecución de objetivos generales o específicos en diversas competencias y, en su caso, hacer un seguimiento, con el ritmo que se considere apropiado, del estado de sus competencias parciales y ejercer el control adecuado sobre las mismas para mejorarlas.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de cara a la concepción de tareas de carácter transversal en las que se integren otros conocimientos y competencias, aparte de los meramente lingüísticos.

## **F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR. >>VER ANEXO 2**

### **G) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de este centro se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Se revisa anualmente. Dicho documento incluye una serie de medidas destinadas a prevenir y atender las necesidades temporales o permanentes que requieran una actuación específica, y, promover el potencial del alumnado, estimulando hacia el desarrollo máximo de las capacidades de cada alumno, bajo los principios de equidad e inclusión, desde la contemplación del alumnado como la razón de ser de la educación.

Las medidas previstas en el PAD de la EOI de Laredo son: la realización de pruebas de clasificación de nivel, la organización de exámenes para alumnos matriculados en modalidad libre, la dedicación de una hora de tutoría semanal por parte de cada docente, la adopción de medidas específicas para la atención de aquellos alumnos menores de edad, la apertura y funcionamiento de la biblioteca / aula de aprendizaje, la organización de cursos de actualización y perfeccionamiento, el trabajo en la escuela de auxiliares de conversación, la planificación de actividades complementarias y extraescolares, el mantenimiento de una completa página web del centro, la adopción de medidas de flexibilización de nivel y la atención singular alumnos con necesidades específicas.

### **H) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes y proyectos recogidos en la Programación General Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia del centro, el Plan de Atención a la Diversidad, la evaluación de la práctica de enseñanza y el aprendizaje y la distribución temporal de los contenidos en cada uno de los cursos o la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación.

### **I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares tienen un carácter diferenciado de las actividades propiamente lectivas.

Son actividades complementarias aquellas que, contribuyen a la consecución de los objetivos del idioma correspondiente y se realizan durante la jornada escolar de un día lectivo, como máximo. Las actividades complementarias tendrán carácter voluntario para el alumno del curso o grupo a las que van dirigidas, y obligatorio para el profesorado del centro. Las actividades complementarias no serán evaluables a efectos académicos

Son actividades extraescolares aquellas que se realicen fuera de la jornada escolar, pudiendo, en su caso, ocupar dicha jornada previa autorización del Servicio de Inspección de Educación. Son voluntarias para los alumnos y en su organización y desarrollo participará el profesorado que las ha programado. Las actividades extraescolares no serán evaluables a efectos académicos.

La programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares recogerá las actuaciones y actividades de esta naturaleza programadas y propuestas, así como el régimen de funcionamiento de dicho órgano.

## **J) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Además de evaluar al alumnado, el profesorado de las escuelas oficiales de idiomas evaluará su propia práctica docente. Igualmente evaluarán el proyecto curricular y el desarrollo de la programación didáctica, que se recogerá en la memoria final del curso junto con los resultados obtenidos.

Los departamentos de coordinación didáctica realizarán una evaluación continua de las programaciones didácticas, con la finalidad de adaptar las mismas a la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje en el momento del curso en que sea necesario. Las revisiones que se vayan produciendo deberán ser aprobadas por el departamento. La evaluación de las programaciones didácticas deberá incluir, al menos, referencias a la organización y distribución de los contenidos y criterios de evaluación en cada uno de los cursos, a los enfoques didácticos y metodológicos utilizados, a los materiales y recursos empleados, a los procedimientos e instrumentos de evaluación desarrollados y a las medidas de atención a la diversidad implantadas. Los resultados de la evaluación de esta programación didáctica serán incluidos en la memoria final del curso y servirá

como base para la revisión de dichos documentos en la programación general anual del curso siguiente.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su práctica docente, dicha evaluación incluirá, al menos, la contribución de la práctica docente al rendimiento del alumno, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro, la coordinación entre los responsables de la planificación y del desarrollo de la práctica docente, la contribución de la práctica docente al desarrollo de los planes y proyectos aprobados en el centro, los resultados de la evaluación que sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje realicen los centros y la coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Las conclusiones de la evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente formarán parte de la memoria final de cada uno de los departamentos.